

Montuony, 10 de Abril de 1887.  
Formada razon

BX874  
.L664  
T4  
c.1



M. Y. S. Cabildo Eclesiástico

ALVARDE Y TERRES  
LEON.

984

BX874

.L664

T4

c.1

84



1080027083

TERCERA CARTA PASTORAL

DEL ILMO. SR.

**A** **Guillermo** **López**

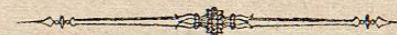
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE LINARES

Sobre la solemne coronación

DE LA SAGRADA IMAGEN DE

**Ntra. Sra. de Guadalupe**

EN SU INSIGNE COLEGIATA.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON  
Biblioteca Valverde y Tellez

MONTERREY.

**IMPRENTA CATOLICA.**

1887.



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

41184



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

**JACINTO LOPEZ**, por la  
misericordia de Dios y gracia de la  
Santa Sede Apostolica, Obispo de  
Linares.

*A nuestro M. I. y V. Cabildo, al Venerable Clero y á todos  
los fieles de esta diócesis, salud y paz sn Nuestro Señor  
Jesucristo.*

**L**OS Ilmos. y Rmos. Sres. Arzobispos de México,  
Michoacan y Guadalajara, al influjo poderoso de  
sus propios sentimientos de veneración y filial  
gratitud á la Virgen Santísima María de Guada-  
lupe, así como de su verdadero y acendrado amor á nues-  
tra muy querida patria, tan infortunada, cuanto digna, por  
mil títulos, de mejor suerte; y al mismo tiempo, constitu-  
yéndose legítimamente en eco fidelísimo de los antiguos y

003984



Capilla de San Juan de los Rios  
San Juan de los Rios, Michoacan

constantes votos del pueblo mejicano, católico sincero casi en su totalidad, y animado, por tanto, de aquellos mismos nobles sentimientos, con fecha 4 de Setiembre del año próximo pasado, formularon y suscribieron colectivamente las preces correspondientes, presentadas el 12 de Diciembre último á Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII, Vicario de Jesucristo sobre la tierra, en solicitud del permiso necesario para coronar solemnemente, en representación de su augusta persona y á nombre de toda la Nación, con rica y brillante diadema de oro, sostenida al aire por ángeles del mismo metal, la inimitable y veneranda Imágen que la Madre excelsa de Dios se dignó dejarnos de sí misma, al constituirse, de un modo especial, sobre la roca del Tepeyac, madre tiernísima de los mejicanos.

Ademas, nuestros Ilustres, Venerables y Dignísimos Metropolitanos, desde un principio, se propusieron, que la coronación de la Santísima Virgen Guadalupana, se verificara el día 12 de Diciembre del corriente año, mes en que todo el Orbe católico se prepara á celebrar con inusitada pompa y solemnidad, el quinquagesimo aniversario de la ordenación sacerdotal y de la primera Misa de Su Santidad. Felicísima idea! Disposición asertadísima, propia de la sabiduría de sus autores, de su ardiente amor á nuestra querida Madre la Virgen del Tepeyac, al mismo tiempo que á la sagrada persona del santo, del bienhechor y solícito Padre de la cristiandad. del gran León XIII, justamente respetado, reverenciado y amado del mundo!

Todo esto que, en compendio, acabamos de deciros, Venerables hermanos é hijos nuestros muy amados, así como las interesantes Letras en que Su Santidad, con su genial benevolencia, se ha dignado obsequiar los votos del Episcopado y del pueblo mejicano, lo venereis expresado, como conviene á la suma importancia y gravedad del asunto, en la Carta pastoral que, tambien colectivamente, acaban de publicar los ya mencionados Dignísimos Metropolitanos; y es la siguiente:

NOS EL DR. D. PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DÁVALOS, DR. D. JOSÉ IGNACIO ARCAIGA Y DR. D. PEDRO LOZA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA; EL PRIMERO, ARZOBISPO DE MÉXICO; EL SEGUNDO, DE MICHOACÁN; Y EL TERCERO, DE GUADAJAJARA.

*A nuestros Ilmos. y Venerables Cabildos, á nuestro Clero secular y regular, y á todos nuestros fieles, salud, gracia y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.*

VENERABLES HERMANOS É HIJOS NUESTROS:

Bastante se ha publicado el feliz pensamiento que ha mucho tiempo nos ocupaba, y que empezábamos á poner en ejecución desde mediados del año próximo pasado, reducido á conseguir del Sumo Pontífice la facultad de coronar la Venerable Imagen de nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen MARÍA DE GUADALUPE.

Para intentarlo, tuvimos buen cuidado de acudir á nuestros dignísimos sufragáneos en demanda de su parecer, y con él, enviamos el 24 del último Setiembre á Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII, las preces que siguen, en castellano, traducidas del latin:

“SANTÍSIMO PADRE:

“Los tres Arzobispos de la Iglesia Mexicana, por sí y juntamente con sus sufragáneos, acuden con confianza y poseídos de la más profunda veneración á Su Santidad, suplicándodole humildemente se digne concederles la facultad de coronar con corona de oro, la milagrosa Imagen de la Santísima Virgen, en su advocación de Guadalupe.

Ya desde de Julio de 1740, el caballero Lorenzo Boturini, señor de la Torre y de Hom, consiguió que el Venerable Cabildo de San Pedro *in Vaticano*, despachara favora-

amente una solicitud igual á la que ahora hacemos; mas no cuidaron sus agentes en Madrid, de recabar el *pase* del Consejo de Indias, que se quiso suplir con el de la Audiencia de México, la que lo concedió sin dificultad, fundándose en que, habiéndose declarado la guerra con Inglaterra, y estando plagados los mares de corsarios, era imposible ocurrir á la Metrópoli.

No conforme con este procedimiento de la Audiencia, el virey, conde de Fuencalada, no solo prohibió á Boturini el coleccionar limosnas ó donativos para sufragar los gastos de la coronación, sino que persiguió al promovedor de tan grande obra hasta desterrarlo del país, quedando así suspendida hasta hoy la solemnidad que se preparaba en honor de la imagen taumaturga, como la llamarán el presidente de la Audiencia y los oidores de aquella época, y que ahora deseamos llevar á feliz término todos los Prelados, intérpretes fieles de los sentimientos del pueblo mexicano, que contribuirá, no lo dudamos, á los gastos, con su acostumbrada generosidad,

Durante el siglo y medio que ha transcurrido, los milagros se han multiplicado en favor de los que han acudido á la Madre de Dios, bajo el título de Guadalupe, y los incesantes beneficios que México ha recibido de su Insigne Patrona, nos obligan á promover de nuevo, ante el trono de Vuestra Santidad, la coronación, que deseamos se verifique en el año venidero de 1887 y en el mes de Diciembre. Así quedará perpétua y profundamente grabado en nuestro corazón ese mes en que tuvieron lugar, según la historia más bien comprobada, las apariciones de la Santísima Señora al neófito Juan Diego, y se avivará más su memoria sobre todos los católicos que tengan la dicha de celebrar con la mayor pompa posible el quincuagésimo aniversario de la primera misa dicha por Vuestra Santidad; y continuarán estrechas é indisolublemente unidas para la Iglesia Mexicana, las dos fiestas: la de la coronación de nuestra excelsa Patrona, y la de la segunda misa de nuestro Soberano Pontífice y verdadero Padre en Nuestro Señor Jesucristo.

“Dígnese Vuestra Santidad ver con ojos benignos esta

petición hija del tierno amor que nutrimos con nuestra grey á la gran madre de Dios, permitiéndonos que, por ser de lienzo la Imagen de Guadalupe, la corona quede al aire, sostenida por ángeles de oro, apoyados en las columnas de un gracioso templo, bajo del cual será colocada la milagrosa imagen, que ya está embutida en un marco de oro. Tan singular homenaje á la Reina de los cielos, servirá para reanimar y encender la fé de los habitantes de estas apartadas regiones, verdaderos hijos y entusiastas y sinceros devotos de María de Guadalupe.

En el ínterin, que descienda sobre nosotros y sobre nuestras diócesis la bendición apostólica que esperamos postrados á los pies de Vuestra Santidad.

México, Setiembre 24 de 1886. † *Pelagio Antonio*, Arzobispo de México. † *José Ignacio*, Arzobispo de Michoacán. † *Pedro*, Arzobispo de Guadalajara.”

Dada cuenta con las anteriores peticiones, Su Santidad accedió á nuestra petición, según el cablegrama que recibimos el 25 de Enero de este año, y cuya noticia ha sido plenamente confirmada con el *Breve* expedido en Roma el 8 de Febrero, recibido en la Capital el 12 de Marzo, y cuyo tenor es como sigue:

## “LEON PAPA XIII.

“*Para perpétua memoria del hecho.*”

“Se nos ha referido que todos los fieles habitantes de la Nación Mexicana, ha mucho tiempo veneran con singular piedad y confianza á la Bienaventurada Virgen María bajo el título de Guadalupe, y que ahora han puesto todo su empeño en adornar con corona de oro á dicha imagen, ilustre en prodigios, como se decretó desde el año de 1740 por el Capítulo Vaticano; pero no habiéndose verificado entonces por las circunstancias civiles de México, y quedando suspenso hasta nuestros días tan solemne obsequio de religiosa piedad, los actuales Arzobispos y Obispos de la